

**"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista"**



NO SE APRUEBA

**DIP. MANUEL GUERRERO LUNA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. XXIV LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
P R E S E N T E.-**

**HONORABLE ASAMBLEA**

La suscrita integrante de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California, con fundamento en los artículos 13, 14, 27, 28 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, el 93, 110, 114, 117, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Soberanía, Proposición de Acuerdo Económico, mediante el cual se exhorta al Director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz, para llevar a cabo inversión y acciones para abatir la falta de distribución de energía en Mexicali.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Baja California, uno de los estados más dinámicos y prometedores de México, ha estado enfrentando un desafío persistente: el déficit energético. A pesar de su crecimiento industrial y poblacional, la región se encuentra constantemente lidiando con la falta de suministro eléctrico confiable. Esta problemática se agrava aún más por un hecho singular: Baja California está conectada a la red de energía de Estados Unidos en lugar de estar interconectada con la red del centro del país. Esta característica geográfica añade un nivel adicional de complejidad a la crisis energética que asola el estado.

***“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”***

La conexión de Baja California a la red de energía de Estados Unidos, específicamente a la red de California, ha sido históricamente vista como una ventaja debido a su estabilidad y calidad de suministro. Sin embargo, esta dependencia de energía extranjera también conlleva sus desafíos. Eventos climáticos extremos, como incendios forestales y tormentas en California, pueden impactar negativamente la disponibilidad de energía en Baja California. Además, las fluctuaciones en los precios de la electricidad en el mercado de California pueden influir en los costos para los consumidores en la región.

El déficit energético en Baja California tiene un impacto económico y social significativo. La falta de energía eléctrica confiable puede llevar a interrupciones en la producción industrial y el comercio, lo que afecta la competitividad de la región. También puede afectar los servicios esenciales, como el suministro de agua y la atención médica, perjudicando la calidad de vida de los residentes. Estas dificultades pueden obstaculizar el crecimiento económico y aumentar las tensiones sociales.

Para abordar el déficit energético en Baja California y fortalecer su resiliencia, se requiere una inversión sustancial en infraestructura eléctrica. Esto incluye la construcción de nuevas centrales eléctricas, la mejora de las redes de transmisión y distribución, y la promoción de fuentes de energía renovable. Además, es crucial considerar la posibilidad de establecer una conexión directa con la red eléctrica nacional del centro de México. Esto reduciría la dependencia de energía extranjera y aumentaría la autonomía energética de la región.

Este verano, ha fallado en exceso el sistema de energía en Mexicali, lamentablemente no estuvimos preparados para las enormes cargas que requerimos para sostener el aire acondicionado y todo lo que conlleva mantener el uso doméstico, el del mercado laboral, comercial, hospitalario e industrial en absolutamente todos los lugares que la ciudad tiene, ya que las temperaturas tan elevadas nos obligan a demandar un gran suministro de electricidad de todos estos sectores al mismo tiempo.

Nos hemos quedado sin energía en colonias por pequeños periodos de tiempo, los conocidos como apagones, los cuales traen consigo terribles consecuencias al

***“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”***

descomponer aparatos que tenemos en casa y generando un gran gasto para las familias para volver a ahorrar para comprar su refrigerador, lavadora o aire acondicionado descompuesto, no obstante, esas han sido consecuencias de pequeños apagones, pero en otras colonias, se nos ha ido la luz durante horas e incluso hasta días, en pleno verano esto no puede ocurrir, la energía en Mexicali es vital para no morir a causa del clima tan extremo que tenemos.

Todo lo anterior, sin mencionar las cantidades tan fuertes de cobros que llegan en los “recibos locos” de cada mes, que aún y con el llamado subsidio, las familias mexicalenses se ven en la terrible necesidad de sacrificar sus gastos de comida y del día a día para lograr abonar a estos recibos tan carísimos y no dejar sin luz al núcleo familiar. Es por eso que, es urgente incrementar el apoyo que se da con el subsidio a la comunidad.

Por otra parte, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha declarado Inconstitucional el cobro del DAP, Derecho al Alumbrado Público, así como al DSAP, Derecho de Servicio al Alumbrado Público, por lo tanto, este cobro debe dejar de colocarse en el recibo de las y los consumidores, ya que en automático se suma al costo de energía que nos llega.

En conclusión, el déficit energético y en especial, la inversión en distribución de energía en Baja California es un desafío apremiante que requiere atención inmediata. La conexión a la red de energía de Estados Unidos, aunque beneficiosa en muchos aspectos, también ha demostrado ser vulnerable a factores externos. Para garantizar un futuro próspero y estable en Baja California, es esencial invertir en infraestructura eléctrica y reducir la dependencia de energía extranjera. Solo a través de estas acciones se puede asegurar un suministro eléctrico confiable y sostenible para la región y su crecimiento continuo.

Con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, se solicita la dispensa de trámite.

***“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”***

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a consideración de esta H. Legislatura del Estado de Baja California, el presente:

**ACUERDO**

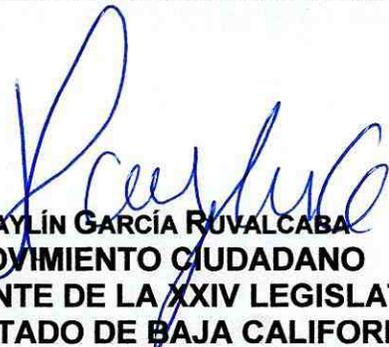
**PRIMERO.-** Se exhorta respetuosamente al Director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz, para llevar a cabo inversión para abatir la falta de distribución de energía en Mexicali, hacer limpieza del cableado, cambio de postes y demás acciones para salvaguardar la integridad de la comunidad mexicalense.

**SEGUNDO.-** Se exhorta respetuosamente al Director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz, para que se incremente el tope de kWh y en consecuencia se incremente el apoyo por subsidio para que el cobro de energía en los recibos en Mexicali se reduzca en verano.

**TERCERO.-** Se exhorta respetuosamente al Director de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz, para que se elimine el cargo por el DSAP, Derecho de Servicio de Alumbrado Público en los recibos de energía de Mexicali.

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Congreso del Estado en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

***“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”***



**DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA  
MOVIMIENTO CIUDADANO  
INTEGRANTE DE LA XXIV LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**